

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.

Entre: 13/02/2018 y 26/02/2018

Fecha: 12/02/2018

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	Vencimiento	
2000133330042015402390	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ANA DEL CARMEN MESTRE DAZA	RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMON. JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALLEGAR DE CONCLUSION.	12/02/2018	13/02/2018	26/02/2018	

SE FOLIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) Y SE DESFOLIA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana María Ochoa Torres
SECRETARIA